



Posicionamiento de la AEN-PSM sobre el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027

Ante la noticia de que alguna entidad se ha posicionado en contra del Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027, desde la AEN-PSM mostramos nuestro apoyo al mismo por los siguientes motivos:

1- Un proceso de consenso, no de imposición:

El plan ha sido trabajado por una amplísima mayoría de asociaciones y entidades que desde el diálogo y el consenso hemos logrado aunar nuestras posturas. El plan ha sido desarrollado con la participación activa de sociedades científicas y organizaciones de la sociedad civil desde el inicio y hasta su final.

La oposición de una única organización en estos momentos, que también ha participado en este proceso, genera dudas sobre sus verdaderos motivos y no puede invalidar un proceso ampliamente participativo, ni pretender hacer un plan “a su medida”.

La AEN-PSM también recoge la visión de otra parte amplia de la psiquiatría española, por lo que creemos que es necesario que los medios de comunicación se abstengan de hablar sobre “la psiquiatría española” como una única voz, ya que esa afirmación no refleja la realidad y hace llegar a la ciudadanía una información no veraz.

Para la elaboración del plan se ha tenido en cuenta de la diversidad de la psiquiatría a través de distintas asociaciones o entidades, pero además también otros profesionales, así como expertos en primera persona, ha participado en la misma durante el proceso. Es un avance poder recoger tantas miradas y posiciones, con el esfuerzo de escuchar y atender a todas.

2- Un salto en calidad asistencial:

El Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 representa un avance tangible en la calidad de la atención a la salud mental, abordando de manera integral los principales desafíos del sistema actual. Sus principales ejes en este ámbito incluyen:

- Refuerzo de los recursos humanos: La escasez de profesionales de salud mental es un problema estructural en muchos países. Este plan apuesta por ampliar y fortalecer los equipos de salud mental, asegurando una atención accesible y de calidad, y una apuesta real por la defensa de la sanidad pública.
- Perspectiva de salud mental comunitaria: Frente a un modelo basado en la perspectiva hospitalaria y modelos reduccionistas, el plan fomenta estrategias que priorizan el acompañamiento en la comunidad y el desarrollo de alternativas a la institucionalización, alineándose con las recomendaciones internacionales.
- Uso racional de los medicamentos y calidad en la prescripción: España es uno de los países de nuestro entorno con mayor prescripción de antidepresivos. Este plan incorpora medidas para promover un uso adecuado de los psicofármacos, garantizando que la prescripción responda a criterios de calidad y necesidad clínica, y no a dinámicas de sobreutilización o automatización de tratamientos.
- Salud mental y trabajo: El impacto de las condiciones laborales en la salud mental es innegable. Este plan incluye una línea de trabajo específica para abordar la salud mental en el entorno laboral, promoviendo la prevención del estrés, el burnout y otras afecciones vinculadas al trabajo.

En definitiva, este plan no solo amplía los recursos disponibles, sino que transforma la manera en que se brinda atención, apostando por un modelo más humano, cercano y eficaz.

3- Un modelo basado en derechos:

Se alinea con los principios de la OMS (Quality Rights), asegurando que el sistema de salud mental respete la dignidad de las personas, prevenga procesos de institucionalización innecesarios y garantice alternativas que fomenten la autonomía y la integración en la comunidad.

Este plan representa un avance esencial en la protección de la salud mental y en la modernización del modelo asistencial. No aprobarlo sería un retroceso injustificable.

Madrid 14 de febrero de 2025

Junta de la Asociación Española de Neuropsiquiatría - Profesionales de Salud Mental.